

Guayaquil, 11 de Noviembre de 2014

Señor:

ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL

Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **PRESIDENTE** de la compañía **ALMEIDA & ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ALMEVARTRANS**, por el lapso de cinco años. Esta designación fue realizada mediante acto constitutivo celebrado el 11 de Noviembre de 2014. Sus atribuciones se encuentran detalladas en el Estatuto Social.

ALMEIDA & ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ALMEVARTRANS, fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Noviembre de 2014, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ante la Notaria Titular Ab. Wendy María Vera Ríos.

Atentamente,

Anthony Almeida Castro

SR. ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL

C.C. No. 0942150350

Accionista Fundador

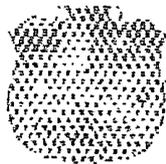
ACEPTACIÓN.-

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **ALMEIDA & ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ALMEVARTRANS**. Guayaquil, 11 de Noviembre de 2014.

Anthony Almeida Castro

SR. ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL

C.C. No. 0942150350



**Registro de la Propiedad y Mercantil
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Palestina**

Abogado

Manuel Alberto Decker Gómez

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PALESTINA (E)

CERTIFICO:

1.-Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, realizada en la Notaría XXXVII del cantón Guayaquil, del Abg. Wendy María Vera Ríos, a los once días del mes de Noviembre del Dos mil catorce, que antecede con el N°123 -A del Registro Mercantil y bajo el N°680-A del Repertorio.- Palestina, 19 de Diciembre del 2.014.-El Registrador de la Propiedad.xxxxx

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PALESTINA
Manuel Alberto Decker Gómez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PALESTINA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
FECHA: 19 DIC 2014 NORA
NOTA: ESTE REGISTRO ES ÚNICAMENTE DE FE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS RELATIVOS A LA INSCRIPCIÓN Y/O ANOTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO